

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON MORONA

Macas, calle 24 de Mayo y Domingo Comín



Certificado de Gravámenes Nro: 1, Folio Real - Ficha Registral Número 25316:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: martes, 2 de agosto de 2022

Parroquia: Macas
Tipo de Predio: Urbano

LINDEROS REGISTRALES:

AREA VERDE Y COMUNAL

NORTE: CON AREA VERDE Y COMUNAL EXISTENTE EN 38,96 m; EN 48,36 m;

SUR:CON EL LOTE 08 EN 14,12 m; CON EL LOTE 09 EN 15,00 m; CON EL LOTE 10 EN 15,00 m; CON EL LOTE 11 EN 12,37 m Y EN 2,64 m; CON EL LOTE 12 EN 15,09 m; CON EL LOTE 13 EN 15,09 m; CON EL

LOTE 14 EN 1,56 m;

ESTE: CON LA CALLE MARINA MADERO EN 26,80 m;

OESTE: CON EL LOTE 07 EN 35,46 m;

AREA TOTAL: 2417,94m2

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de	inscripción	Folio Inicial
Propiedades	Adjudicación	50	06/05/1985	26
Urbanizaciones y Subdivisiones	Protocolización de Afección Municipal y Plano	105	08/12/2008	256
Actos Administrativos	Protocolización de Afección Municipal	24	09/02/2015	43
Actos Administrativos	Protocolización de Afección Municipal	86	02/09/2021	148
Actos Administrativos	Protocolización de Afección Municipal	87	02/09/2021	149
Actos Administrativos	Protocolización de Afección Municipal	88	02/09/2021	150
Actos Administrativos	Protocolización de Afección Municipal	89	02/09/2021	151
Actos Administrativos	Protocolización de Afección Municipal	91	02/09/2021	153
Actos Administrativos	Protocolización de Afección Municipal	92	02/09/2021	154
Actos Administrativos	Protocolización de Afección Municipal	93	02/09/2021	155
Actos Administrativos	Protocolización de Afección Municipal	95	02/09/2021	157
Actos Administrativos	Protocolización de Afección Municipal	101	10/09/2021	164
Actos Administrativos	Protocolización de planos de unificación de lote	24	01/04/2022	33
Propiedades	Transferencia de Dominio	842	02/08/2022	852

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE PROPIEDADES

1 / 2 Adjudicación

Inscrito el : lunes, 6 de mayo de 1985

Tomo: 1 Folio Inicial: 26 - Folio Final: 26

Número de Inscripción: 50 Número de Repertorio: 283

Oficina donde se guarda el original: Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria y Colonización

Nombre del Cantón: Quito

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 11 de marzo de 1985

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Lote de terreno No. 15 y 30, ubicados en la zona No. 11 de la parroquia Macas, cantón Morona.

Área total: 12.92 hectáreas

DESMEMBRACIONES DEL PREDIO GLOBAL:

1).- 232 metros cuadrados, a favor de José Edgar Cajamarca Guaraca.

2).- 268 metros cuadrados, a favor de Elva Carvajal Nieto.

3).- 938 metros cuadrados, a favor de Evaristo Merino Cózar.

4).- 513 metros cuadrados, a favor de Víctor Elías Gutiérrez Orellana.

5).- 377 metros cuadrados, a favor de Asteria Chabla Gomez.

6).- 159 metros cuadrados, a favor de Luis Mendoza Chabla.

7). - 1.548 metros cuadrados, a favor de Timoteo Velín Rivadeneira mediante sentencia de prescripción adquisitiva de dominio dictada por el Juez I de lo Civil de Morona Santiago.

8).- 1.003 metros cuadrados, a favor de Néstor Hugo Cueva.

9).- 483 metros cuadrados, a favor de Luis Ordóñez.

10).- 302 metros cuadrados, a favor de Benedicta Guzmán.

11).- 207 metros cuadrados, a favor de Calixto Martínez Cayapa.

12).- 1.172 metros cuadrados, a favor de Moisés de Jesús Ochoa.

Certificación impresa por: Qdiana

Ficha Registral: 25316

Página: 1

de 11

- 13).- 275 metros cuadrados, a favor de Segundo Morquecho.
- 14).- 1.597 metros cuadrados, a favor de María Alvarez Bueno.
- 15).- 337 metros cuadrados, a favor de María Raquel Cárdenas.
- 16).- 456 metros cuadrados, a favor de Sara Ulloa Reinoso.
- 17).- 431 metros cuadrados, a favor de María Reinoso Molina.
- 18).- 268 metros cuadrados, a favor de Iván Marcelo Zúñiga Zúñiga.
- 19).- 245 metros cuadrados, a favor de Rosa Vera Cárdenas.
- 20).- 935 metros cuadrados, a favor de Judith Lucero Garcés.
- 21).- 616 metros cuadrados, a favor de la Cooperativa de Taxis 5 de Agosto.
- 22).- 721 metros cuadrados, a favor de Rómulo Barzallo Gómez.
- 23).- 378,38 metros cuadrados, a favor de Alejandrina Avilés Zúñiga.
- 24).- 270 metros cuadrados, a favor de Zoila Morocho Cambizaca.
- 25).- 823,30 metros cuadrados, adjudicados a favor de Lilia Orfelina Romero Maldonado, mediante sentencia de prescripción adquisitiva de dominio dictada por el Juez I de lo Civil de Morona Santiago.
- 26).- 440 metros cuadrados, adjudicados a favor de Mascimo Pucha Maldonado, mediante sentencia de prescripción adquisitiva de dominio dictada por el Juez I de lo Civil de Morona Santiago.-
- 27).- 1.078,61metros cuadrados, a favor de Jaime Mejía Reinoso, mediante sentencia de prescripción adquisitiva de dominio -
- 28).- 644,80 metros cuadrados, a favor de Luz Imelda Naranjo Reinoso.-
- 29).- el lote No 3 de 392 metros cuadrados a favor de Ramón Degrazia Salamea.-
- 30).- el lote No 4 de 392 metros cuadrados a favor de Ramón Degrazia Salamea.-
- 31).- el lote No 36 de 647,75 metros cuadrados a favor de Ramón Degrazia Salamea.-
- 32).- el lote No 10 de 356,85 metros cuadrados a favor de Ramón Degrazia Salamea.-
- 33).- El Ilustre Municipio de Morona expropia a su favor 35.000 metros cuadrados.-
- 34).- el lote No 3 de 577,40 metros cuadrados a favor de Esther Gómez Rivadeneira.-
- 35).- 1.115,66 metros cuadrados a favor de Marco Hugo Merino Cózar.-
- 36).- 510,20 metros cuadrados a favor de Diego Núñez.-
- 37).- 831 metros cuadrados a favor de Luis Inga López.-
- 38).- el lote No 5 de 381 metros cuadrados a favor de Luis Octavio Ulloa Reinoso.-
- 39).- 55,71 metros cuadrados a favor de Luis Eduardo Reinozo Cambizaca.-
- 40).- 713 metros cuadrados a favor de Landy Maritza Brito Illescas.-
- 41).- 392 metros cuadrados a favor de Ninfa Beatriz Bracho Velez.-
- 42).- El lote No. 6 de 269,45 metros cuadrados, a favor de Pablo Euclides Cabrera Rodríguez.-
- 43).- 392 metros cuadrados, a favor de Manuel Celestino Brito Molina, mediante sentencia de prescripción adquisitiva extraordinaria de dominio.-
- 44).- 241,47 metros cuadrados a favor de Asteria de la Merced Chabla Gómez.-
- 45).- 651 metros cuadrados a favor de Fausto Alfonso Suárez Días , mediante sentencia de prescripción adquisitiva extraordinaria de dominio.
- 46).- 1.183,11 metros cuadrados a favor de Hernán Marca Duchimaza, mediante sentencia de prescripción adquisitiva extraordinaria de dominio.
- 47).- Lote de 1210,67 m2 a favor de Evaristo Juan Merino Cózar
- 48).- 402,14 metros cuadrados a favor de Vicente Román Maldonado Padilla, por sentencia de prescripción adquisitva extraordinaria de dominio.
- 49).- 900 metros cuadrados por sentencia de prescripción dictada por la Jueza Sexto de lo Civil y Mercantil de Morona Santiago, a favor de Genaro Palacios.
- 50).- 2.432,88 metros cuadrados por sentencia de prescripción dictada por la Jueza Sexto de lo Civil y Mercantil de Morona Santiago, a favor de Vicente Román Maldonado Padilla.
- 51).- Lote número tres, de 447,45 metros cuadrados a favor de Rosa Elena Guevara Diaz.
- 52).- 930 metros cuadrados por sentencia de prescripción a favor de Celia Victoria Salas Cajamarca
- 53).- Lote No. 2 de 785 metros cuadrados a favor de Iván Geovanny, Myriam Marlene y Tatiana Beatriz Mendoza Cózar.
- 54).- Lote 1 de 415 metros cuadrados a favor de Wilson Enrique Vázquez López.
- 55).- Lote de área VERDE Y COMUNAL, de 2.112,48 m2 a favor del Gobierno Municipal del cantón Morona (de acuerdo al art. 424 y Art. 479 del COOTAD)
- 56).- 669,95 metros cuadrados, por sentencia de prescripción a favor de Cando Jadán Silvia Susana.

DESMEMBRACIONES DE LA SUBDIVISIÓN:

- 1).- Lote No. 30 de 703.85 m2, Lote No. 31 de 400.00 m2, Lote No. 32 de 400.00 m2 y Lote No. 33 de 400.00 m2 a favor de Herminio Rigoberto Maldonado Coronel.
- 2).- Lote No. 25 de 497,73 m2 y Lote No. 26 de 470.00 m2 a favor de Vicente Román Maldonado Padilla.
- 3).- Lote No. 27 de 450 metros cuadrados a favor de RAul Alcibiades Mejía Zumba.
- 4).- Lote No. 21 de 464,30 metros cuadrados a favor de Luis Samuel Eduardo Arias Alemán.
- 5).- Lote Nro. 20 de 416,25 metros cuadrados a favor de Luis Samuel Eduardo Arias Alemán.
- 6).- Lote Nro. 22 de 679,43 metros cuadrados a favor de Luis Samuel Eduardo Arias Alemán.
- 7).- Lote Nro. 28 de 450 metros cuadrados y lote Nro. 29 de 469,39 metros cuadrados a favor de Edgar Patricio Guanín Unaucho y Jéssica Matilde Romero Irrazabal.
- 8).- Lote No. 36 de 448,06 metros cuadrados a favor de Luisa Janeth Fernández Avilés.
- 9). Lote 35 de 400 metros cuadrados a favor de Luis Klever Moscoso Valverde.
- 10).- Lote 2 de 399,98 metros cuadrados a favor de Carlos Alexander López Merino.
- 11).- Lote 34 de 400 metros cuadrados a favor de Vicente Román Maldonado Padilla. 12).- Lote 3 de 400 metros cuadrado a favor de Samantha Michelle Arévalo Salinas.
- 13).- 1.625,93 M2, del lote signado Mz. A, de 8.630 metros cuadrados; 15 M2 del lote signado Nro. 4, de 400 metros cuadrados; 15,49 M2, del lote de terreno No. 5 de 412,99 metros cuadrados; 14,97 M2 del lote de terreno No. 7 de 400,000 metros cuadrados; 14,85 M2 del lote de terreno No. 8, de 582,37 metros cuadrados; 16,39 M2, del lote de terreno No. 9, de 531,56 metros cuadrados; 32,63 M2, del lote de terreno No. 10, de 773,36 metros cuadrados; 14,90 M2 del lote de terreno No. 14 de 439,12 M2; 14,90 M2 del lote de terreno No. 15, de 453,28 M2; 14,90 M2 del lote de terreno No. 16, de 508,02 metros cuadrados; 14,90 M2, del lote de terreno No. 17, de 481,78 M2; 14,90 M2 del lote de terreno No. 18, de 447,70 metros cuadrados; 19,89 M2 del lote de terreno No. 19, de 420,17 metros cuadrados; 14,91 M2 del lote de terreno No. 11, de 449,67 metros cuadrados; 14,91 M2 del lote de terreno No. 12, de 495,69 metros cuadrados; 14,91 M2 del lote de terreno No. 13, de 487,68 metros cuadrados; 728,84 M2 de la Mz. F de 9.839,58 metros cuadrados.

DESMEMBRACIONES MZ. F

19.- Lote F-5 de 1291,16 metros cuadrados a favor de Cabrera Molina Jesús Redentor

Página: 2

de 11

NOTA: Mientras el adjudicatario no cumpla el plan de manejo en el plazo establecido, no podrá enajenar el predio.

NOTA: Art. 9 de la codificación de la Ley de Tierras Baldías y Colonización vigente, determina: "Cuando se trate de transferir tierras que el vendedor hubiere adquirido directamente del Estado, los notarios exigirán que el tradente acredite su dominio por medio de su título debidamente inscrito y acompañe la autorización del INDA", (actual Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria).

Con la finalidad de dar cumplimiento a las recomendaciones de la Contraloría General del Estado, y en virtud de lo dispuesto en los Arts. 226 y 227 de la Constitución de la República del Ecuador, solicito no inscribir ninguna transferencia de dominio de predios, cuyo antecedente sea la adjudicación por parte del ex IERAC, ex INDA y actual Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria, mientras no se cumpla con el requisito establecido en el Art. 9 de la Codificación de la Ley de Tierras Baldías y Colonización vigente.

Lote de terreno No. 15, ubicado en la zona No 11 de la parroquia Macas, cantón Morona, provincia de Morona Santiago.

Norte: Con Luis Merino en 15.50m

Sur: antes Con calle S/N ahora Av Desiderio Andramuño en 15.00 m.

Este: Con el lote No 16 en 32.83 m. Oeste: Con el lote No 14 en 28.94 m. Área total: 453.28 metros cuadrados.

Lote signado Mz. A, ubicado en la calle Dolores Noguera y calle Natividad Palacios, barrio Universitario de la ciudad de

Macas, parroquia Macas, cantón Morona, provincia de Morona Santiago.

Norte.- En 85,19 metros; en 36,42 metros con la calle Dolores Noguera;

Sur.- En 54,41 metros con la calle Asunción Alarcón y en 27,16 metros con el señor Ramón de Gracia;

Este.- En 120,93 metros con la calle Natividad Palacios; y,

Oeste.- En 13,80 con el señor Ramón de Gracia; en 9,19 metros y en 43,64 con la calle Dolores Noguera.

Área total: 8.630,00 metros cuadrados.

REVISADO 2014. REVISADO 2015

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

 Calidad
 Cédula o R.U.C.
 Nombre y/o Razón Social
 Estado Civil
 Domicilio

 Adjudicador
 80-000000000016
 Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria y Colonizacion
 Quito

 Adjudicatario
 14-00001200
 Merino Villarreal Luis Martin
 (Ninguno)
 Morona

2 / 1 Protocolización de Afección Municipal y Plano

Inscrito el: lunes, 8 de diciembre de 2008

Tomo: 1 Folio Inicial: 256 - Folio Final: 262

Número de Inscripción: 105 Número de Repertorio: 2.303

Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda

Nombre del Cantón: Morona

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 1 de diciembre de 2008

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Afección Municipal y Plano aprobado por La Ilustre Municipalidad del Cantón Morona, de acuerdo a la aprobación del trazado vial mediante Ordenanza Municipal con fecha 3 de marzo del 2008. Subdivisión aprobada por la Dirección de Planificación Urbana de la Ilustre Municipalidad del cantón Morona con el No. 64-DPU-08 y por el Concejo Municipal del cantón Morona, mediante resolución RM-CM- No. 421 de fecha 15 de mayo del 2008.

SUBDIVISIÓN:

Lote No. 1 de una superficie de 522.43 metros cuadrados.

Lote No. 2 de una superficie de 399.98 metros cuadrados.

Lote No. 3 de una superficie de 400.00 metros cuadrados.

Lote No. 4 de una superficie de 400.00 metros cuadrados.

Norte: Con el lote No 2 en 15.00 m.

Sur: Con la calle S/N en 15.00 m.

Este: Con el lote No 5 en 26.67 m.

Oeste: Con el lote No 3 en 26.65 m.

Lote No. 5 de una superficie de 412.99 metros cuadrados.

Lote No. 6 de una superficie de 674.37 metros cuadrados.

Lote No. 7 de una superficie de 400.00 metros cuadrados.

Norte: Con el lote No 6 en 15.00 m.

Sur: Con la calle S/N en 15.00 m.

Este: Con el lote No 8 en 26.67 m.

Oeste: Con entrada peatonal en 26.67 m.

Lote No. 8 de una superficie de 582.37 metros cuadrados.

Norte: Con Luis Merino en 6.60 m. en 6.54 m. y en 2.84 m.

Sur: Antes calle S/N ahora Desiserio Andramuño en 15.00 m.

Este: Con el lote No 9 en 36.32 m.

Oeste: Con el lote No 7 en 26.67 m; con lote N6 EN 15.01M

Lote No. 9 de una superficie de 531.56 metros cuadrados.

Lote No. 10 de una superficie de 773.36 metros cuadrados.

Norte: Con Luis Merino en 37.56 m. Sur: Con la calle S/N en 32.96 m. Este: Con el lote No 11 en 32.48 m. Oeste: Con el lote No 9 en 14.46 m.

Certificación impresa por: *Qdiana* Ficha Registral: 25316 Página: 3 de 11

Lote No. 11 de una superficie de 449.67 metros cuadrados.

Norte: Con Luis Merino en 13.89 m.en 2.38m.

Sur: Antes Con calle S/N ahora Desiderio Andramuño en 15.00 m.

Este: Con el lote No 12 en 29.32 m. Oeste: Con el lote No 10 en 32.48 m.

Lote No. 12 de una superficie de 495.69 metros cuadrados.

Lote No. 13 de una superficie de 487.68 metros cuadrados.

Lote No. 14 de una superficie de 439.12 metros cuadrados.

Norte: Con Luis Merino en 11.58m; en 4.03m

Sur: Antes con la calle sin nombre, ahora calle Desiderio Andramuño en 15.00 m.

Este: Con el lote No 15 en 28.94 m. Oeste: Con el lote No 13 en 31.21 m.

Lote No. 15 de una superficie de 453.28 metros cuadrados.

Lote No. 16 de una superficie de 508.02 metros cuadrados.

Norte: Con Luis Merino en 1.67m; 13.46 m.

Sur: antes Con calle S/N ahora Av Desiderio Andramuño en 15.00 m.

Este: Con el lote No 17 en 34.68 m.

Oeste: Con el lote No 15 en 32.83 m.

Lote No. 17 de una superficie de 481.78 metros cuadrados.

Norte: Con Luis Merino en 0.57 m; en 14.67m; en 0.72m

Sur: Antes con la calle sin nombre, ahora Av. Desiderio Andramuño en 15.00 m.

Este: Con el lote No. 18 en 29.60 m.

Oeste: Con el lote No 16 en 34.0 m.

Lote No. 18 de una superficie de 447.70 metros cuadrados.

Lote No. 19 de una superficie de 420.17 metros cuadrados.

Lote No. 20 de una superficie de 416.25 metros cuadrados.

Lote No. 21 de una superficie de 464.30 metros cuadrados.

Lote No. 22 de una superficie de 679.43 metros cuadrados.

Lote No. 23 de una superficie de 401.88 metros cuadrados.

Lote No. 24 de una superficie de 409.41 metros cuadrados.

Lote No. 25 de una superficie de 497.73 metros cuadrados.

Lote No. 26 de una superficie de 470.00 metros cuadrados.

Lote No. 27 de una superficie de 450.00 metros cuadrados.

Lote No. 28 de una superficie de 450.00 metros cuadrados.

Lote No. 29 de una superficie de 469.39 metros cuadrados.

Lote No. 30 de una superficie de 703.85 metros cuadrados.

Lote No. 31 de una superficie de 400.00 metros cuadrados.

Lote No. 32 de una superficie de 400.00 metros cuadrados.

Lote No. 33 de una superficie de $400.00\ metros$ cuadrados.

Lote No. 34 de una superficie de 400.00 metros cuadrados.

Lote No. 35 de una superficie de 400.00 metros cuadrados.

Lote No. 36 de una superficie de 448.06 metros cuadrados.

Área de afección vial: 7676,17 metros cuadrados.

Área total: 24826,63 metros cuadrados.

Lote de terreno No. 18, ubicado en la zona No 11 de la parroquia Macas, cantón Morona, provincia de Morona Santiago.

Norte: Con Luis Merino en 10.58m; en 4.71m.

Sur:antes Con calle S/N ahora v Desiderio Andramuño en 15.00 m.

Este: Con el lote No 19 en 28.77 m.

Oeste: Con el lote No 17 en 29.60 m.

Área total: 447.70 metros cuadrados.

Lote de terreno No. 13, ubicado en la zona No 11 de la parroquia Macas, cantón Morona, provincia de Morona Santiago.

Norte: Con Luis Merino en 12.58 m. y 2.39m.

Sur: Antes Con la calle S/N ahora Av Desiderio Andramuño en 15.00 m.

Este: Con el lote No 14 en 31.21 m. Oeste: Con el lote No 12 en 33.47 m.

Área total: 487.67 metros cuadrados.

Lote de terreno No. 13, ubicado en la zona No 11 de la parroquia Macas, cantón Morona, provincia de Morona Santiago.

Norte: Con Luis Merino en 12.58 m. y 2.39m.

Sur: Antes Con la calle S/N ahora Av Desiderio Andramuño en 15.00 m.

Este: Con el lote No 14 en 31.21 m. Oeste: Con el lote No 12 en 33.47 m.

Área total: 487.67 metros cuadrados.

Lote de terreno No. 9, ubicado en la zona No 11 de la parroquia Macas, cantón Morona, provincia de Morona Santiago.

Norte: Con Luis Merino en 6.01 m. en 6.45 m. y en 24.94 m.

Sur: Antes calle S/N ahora Desiderio Andramuño en 16.56 m.

Este: Con el lote No 10 en 14.46 m. Oeste: Con el lote No 8 en 36.32m. Área total: 531.56 metros cuadrados.

Lote de terreno No. 5, ubicado en la zona No 11 de la parroquia Macas, cantón Morona, provincia de Morona Santiago.

Norte: Con el lote No 6 en 15.49 m.

Sur: Con la calle S/N en 15.49 m.

Este: Con entrada peatonal en 26.69 m.

Oeste: Con el lote No 4 en 26.67 m.

Área total: 412.99 metros cuadrados.

Lote de terreno No. 12, ubicado en la zona No 11 de la parroquia Macas, cantón Morona, provincia de Morona Santiago.

Norte: Con Luis Merino en 8.40 m. y 8.28 m.

Certificación impresa por: *Qdiana* Ficha Registral: 25316 Página: 4 de 11

Sur: Atntes Con la calle S/N ahora Av Desiderio Andramuño en 15.00 m.

Este: Con el lote No 13 en 33.47 m. Oeste: Con el lote No 11 en 29.32 m. Área total: 495.69 metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

 Calidad
 Cédula o R.U.C.
 Nombre y/o Razón Social
 Estado Civil
 Domicilio

 Organismo Competente
 14-60000290001
 Ilustre Municipalidad Del Canton Morona
 Morona

 Propietario
 14-00001200
 Merino Villarreal Luis Martin
 Viudo
 Morona

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro: No.Inscripción: Fec. Inscripción: Folio Inicial: Folio final:

Propiedades 50 06-may-1985 26 26

3 / 11 Protocolización de Afección Municipal

Inscrito el: lunes, 9 de febrero de 2015

Fomo: 1 Folio Inicial: 43 - Folio Final: 44

Número de Inscripción: 24 Número de Repertorio: 235

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Morona

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 18 de julio de 2014

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Afección Municipal del lote ubicado parroquia Macas, de una superficie de 129.200,00 metros cuadrados, aprobada por el Departamento Planificación Urbano del Gobierno Municipal del cantón Morona, mediante formulario Nro. - 1035-DGCURC-2014, de fecha 06 de mayo de 2014.

CUADRO DE AREA

Área titulada de 129.200,00 metros cuadrados Afección de 11.526,73 metros cuadrados Área útil de 41.871,45 metros cuadrados

RESUMEN DE ÁREAS

Escritura total: 129.200,00 m2 Desmembraciones: 75.801,82 m2 Remanente: 53.398 18 m2

DETALLE DE LOTES:

Lote Mz. A de 8.630,00 m2.

Lote Mz. B de 407,19 m2. Lote Mz. C de 470,89 m2.

Lote Mz. D de 806,04 m2.

Lote Mz. E de 8.988,83 m2.

Lote Mz. F de 9.839,58 m2.

Lote Mz. G de 1.619,58 m2.

Lote Mz. H (área lotes sub. Nro. 64-08) de 8.890,18~m2

Lote Mz. H (ent. peatonal Nro. 64-08) de 106,68 m2

Área verde y comun 2.112,48 m2 (área útil de 1.215,41m2; zona de protc. Ecol.897,07 m2)

Afección Vía pública : 11.526,73 m2

Total proyecto: 53.398,18 metros cuadrados.

Folios 43 al 44

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

 Calidad
 Cédula o R.U.C.
 Nombre y/o Razón Social
 Estado Civil
 Domicilio

 Organismo Competente
 80-000000008961
 Gobierno Municipal Del Canton Morona
 Morona

 Propietario
 14-00001200
 Merino Villarreal Luis Martin
 Viudo
 Morona

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:No.Inscripción:Fec. Inscripción:Folio Inicial:Folio final:Propiedades5006-may-19852626

4 / 11 Protocolización de Afección Municipal

Inscrito el: jueves, 2 de septiembre de 2021

Tomo: 1 Folio Inicial: 148 - Folio Final: 148

Número de Inscripción: 86 Número de Repertorio: 2.510

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Morona

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 25 de agosto de 2021

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Afeccion Municipal del lote Nro. 15 ubicado en la parroquia Macas, cantón Morona, provincia de Morona Santiago, de una superficie de 453.28 metros cuadrados, aprobada por la Dirección de Gestión de Control Urbano, Rural y Catastros del Gobierno Municipal del cantón Morona con Nro. GMCM-AFLF-4008-2021, mediante formulario Nro. 3411-DGCURC-2021 de fecha 05 de agosto de 2021. Aprobación del trazado vial mediante Ordenanza Municipal con fecha 03

Certificación impresa por: *Qdiana* Ficha Registral: 25316 Página: 5 de 11

de marzo de 2008. CUADRO DE AREAS

Área titulada de Áre de afección de Área útil de 453.28 metros cuadrados. 14.90 metros cuadrados. 438.38 metros cuadrados.

Mediante Resolución Administrativa Nro. 0007-ALC-GMCM-2018- EXPRPIACIÓN, esta Afección Municipal ya fue expropiada, lac ual está inscrita en el registro de la propiedad con el Nro. 125 el 31 de enero de 2018

Folio... 148

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Organismo Competente	80-0000000008961	Gobierno Municipal Del Canton Morona		Morona
Propietario	14-00001200	Merino Villarreal Luis Martin	Viudo	Morona

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	125	31-ene-2018	125	129
Propiedades	50	06-may-1985	26	26
Urbanizaciones y Subdivisiones	105	08-dic-2008	256	262

5 / 11 Protocolización de Afección Municipal

Inscrito el: jueves, 2 de septiembre de 2021

Tomo: 1 Folio Inicial: 149 - Folio Final: 149

Número de Inscripción: 87 Número de Repertorio: 2.512

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Morona

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 25 de agosto de 2021

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Afeccion Municipal del lote Nro. 13 ubicado en la parroquia Macas, cantón Morona, provincia de Morona Santiago, de una superficie de 487.67 metros cuadrados, aprobada por la Dirección de Gestión de Control Urbano, Rural y Catastros del Gobierno Municipal del cantón Morona con Nro. GMCM-AFLF-4007-2021, mediante formulario Nro. 3390-DGCURC-2021 de fecha 05 de agosto de 2021. Aprobación del trazado vial mediante Ordenanza Municipal con fecha 03 de marzo de 2008.

CUADRO DE AREAS

Área titulada de Áre de afección de Área útil de 487.67 metros cuadrados. 14.91 metros cuadrados. 472.76 metros cuadrados.

Mediante Resolución Administrativa Nro. 0007-ALC-GMCM-2018- EXPRPIACIÓN, esta Afección Municipal ya fue expropiada, lac ual está inscrita en el registro de la propiedad con el Nro. 125 el 31 de enero de 2018 Folio... 149

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Organismo Competente	80-0000000008961	Gobierno Municipal Del Canton Morona		Morona
Propietario	14-00001200	Merino Villarreal Luis Martin	Viudo	Morona

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	125	31-ene-2018	125	129
Propiedades	50	06-may-1985	26	26
Urbanizaciones y Subdivisiones	105	08-dic-2008	256	262

6 / 11 Protocolización de Afección Municipal

Inscrito el: jueves, 2 de septiembre de 2021

Tomo: 1 Folio Inicial: 150 - Folio Final: 150

Número de Inscripción: 88 Número de Repertorio: 2.509

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Morona

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 25 de agosto de 2021

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Afección Municipal del predio de acuerdo a la aprobación del trazado vial, mendiante Ordenanza Municipal con fecha 3 de marzo de 2008, aprobada por la DGCURC mediante formulario Nro. -3388-DGCURC-2021, de fecha 05 de agosto de 2021.

AFECCIÓN:

Área titulada: 508,02 metros cuadrados. Área de afección vial: 14,90 metros cuadrados. Área actual del predio: 493,12 metros cuadrados.

Certificación impresa por: *Qdiana* Ficha Registral: 25316 Página: 6 de 11

OBSERVACIONES: Mediante REsolución Administrativa Nro. 0007-ALC-GMCM-2018-EXPROPIACIÓN, esta afección Municipal ya fue expropiada, la cual está inscrita en el Registro de la Propiedad con el Nro. 125, el 31 de enero de 2018.

FOLIO 150

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Organismo Competente	80-0000000012587	Gobierno Municipal Del Canton Morona		Morona
Propietario	14-00001200	Merino Villarreal Luis Martin	Viudo	Morona

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	125	31-ene-2018	125	129
Propiedades	50	06-may-1985	26	26
Urbanizaciones y Subdivisiones	105	08-dic-2008	256	262

7 / 11 Protocolización de Afección Municipal

Inscrito el : jueves, 2 de septiembre de 2021

Tomo: 1 Folio Inicial: 151 - Folio Final: 151

Número de Inscripción: 89 Número de Repertorio: 2.514

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Morona

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 25 de agosto de 2021

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Afeccion Municipal del lote Nro. 9 ubicado en la parroquia Macas, cantón Morona, provincia de Morona Santiago, de una superficie de 531.56 metros cuadrados, aprobada por la Dirección de Gestión de Control Urbano, Rural y Catastros del Gobierno Municipal del cantón Morona con Nro. GMCM-AFLF-4017-2021, mediante formulario Nro. 3400-DGCURC-2021 de fecha 05 de agosto de 2021. Aprobación del trazado vial mediante Ordenanza Municipal con fecha 03 de marzo de 2008.

CUADRO DE AREAS

Área titulada de Áre de afección de Área útil de 531.56 metros cuadrados. 16.39 metros cuadrados. 515.17 metros cuadrados.

Mediante Resolución Administrativa Nro. 0007-ALC-GMCM-2018- EXPRPIACIÓN, esta Afección Municipal ya fue expropiada, lac ual está inscrita en el registro de la propiedad con el Nro. 125 el 31 de enero de 2018

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Organismo Competente	80-0000000008961	Gobierno Municipal Del Canton Morona		Morona
Propietario	14-00001200	Merino Villarreal Luis Martin	Viudo	Morona

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	125	31-ene-2018	125	129
Propiedades	50	06-may-1985	26	26
Urbanizaciones y Subdivisiones	105	08-dic-2008	256	262

8 / 11 Protocolización de Afección Municipal

Inscrito el: jueves, 2 de septiembre de 2021

Tomo: 1 Folio Inicial: 153 - Folio Final: 153

Número de Inscripción: 91 Número de Repertorio: 2.511

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Morona

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 25 de agosto de 2021

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Afección Municipal del predio de acuerdo a la aprobación del trazado vial, mendiante Ordenanza Municipal con fecha 3 de marzo de 2008, aprobada por la DGCURC mediante formulario Nro. -3389-DGCURC-2021, de fecha 05 de agosto de 2021

AFECCIÓN:

Área titulada: 439,12 metros cuadrados. Área de afección vial: 14,90 metros cuadrados. Área actual del predio: 424,22 metros cuadrados.

OBSERVACIONES: Mediante REsolución Administrativa Nro. 0007-ALC-GMCM-2018-EXPROPIACIÓN, esta afección Municipal ya fue expropiada, la cual está inscrita en el Registro de la Propiedad con el Nro. 125, el 31 de enero de 2018.

Certificación impresa por: *Qdiana* Ficha Registral: 25316 Página: 7 de 11

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

 Calidad
 Cédula o R.U.C.
 Nombre y/o Razón Social
 Estado Civil
 Domicilio

 Organismo Competente
 80-000000012587
 Gobierno Municipal Del Canton Morona
 Morona

 Propietario
 14-00001200
 Merino Villarreal Luis Martin
 Viudo
 Morona

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	125	31-ene-2018	125	129
Propiedades	50	06-may-1985	26	26
Urbanizaciones y Subdivisiones	105	08-dic-2008	256	262

9 / 11 Protocolización de Afección Municipal

Inscrito el: jueves, 2 de septiembre de 2021

Tomo: 1 Folio Inicial: 154 - Folio Final: 154

Número de Inscripción: 92 Número de Repertorio: 2.513

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Morona

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 25 de agosto de 2021

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Afección Municipal del predio de acuerdo a la aprobación del trazado vial, mendiante Ordenanza Municipal con fecha 3 de marzo de 2008, aprobada por la DGCURC mediante formulario Nro. -3396-DGCURC-2021, de fecha 05 de agosto de 2021.

AFECCIÓN:

Área titulada: 449,67 metros cuadrados. Área de afección vial: 14,91 metros cuadrados. Área actual del predio: 434,76 metros cuadrados.

OBSERVACIONES: Mediante REsolución Administrativa Nro. 0007-ALC-GMCM-2018-EXPROPIACIÓN, esta afección Municipal ya fue expropiada, la cual está inscrita en el Registro de la Propiedad con el Nro. 125, el 31 de enero de 2018.

FOLIO 154

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Organismo Competente	80-0000000012587	Gobierno Municipal Del Canton Morona		Morona
Propietario	14-00001200	Merino Villarreal Luis Martin	Viudo	Morona

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	125	31-ene-2018	125	129
Propiedades	50	06-may-1985	26	26
Urbanizaciones y Subdivisiones	105	08-dic-2008	256	262

10 / 11 Protocolización de Afección Municipal

Inscrito el: jueves, 2 de septiembre de 2021

Tomo: 1 Folio Inicial: 155 - Folio Final: 155

Número de Inscripción: 93 Número de Repertorio: 2.519

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Morona

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 25 de agosto de 2021

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Afeccion Municipal del lote Nro. 12 ubicado en la parroquia Macas, cantón Morona, provincia de Morona Santiago, de una superficie de 495.69 metros cuadrados, aprobada por la Dirección de Gestión de Control Urbano, Rural y Catastros del Gobierno Municipal del cantón Morona con Nro. GMCM-AFLF-4015-2021, mediante formulario Nro. 3398-DGCURC-2021 de fecha 05 de agosto de 2021. aprobación del trazado vial mediante Ordenanza Municipal con fecha 03 de marzo de 2008.

CUADRO DE AREAS

Área titulada de Áre de afección de Área útil de 495.69 metros cuadrados. 14.91 metros cuadrados. 480.78 metros cuadrados.

Mediante Resolución Administrativa Nro. 0007-ALC-GMCM-2018- EXPRPIACIÓN, esta Afección Municipal ya fue expropiada, lac ual está inscrita en el registro de la propiedad con el Nro. 125 el 31 de enero de 2018 Folio... 155

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

CalidadCédula o R.U.C.Nombre y/o Razón SocialEstado CivilDomicilioOrganismo Competente80-000000008961Gobierno Municipal Del Canton MoronaMorona

Propietario 14-00001200 Merino Villarreal Luis Martin Viudo Morona

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	125	31-ene-2018	125	129
Propiedades	50	06-may-1985	26	26
Urbanizaciones y Subdivisiones	105	08-dic-2008	256	262

11 / 11 Protocolización de Afección Municipal

Inscrito el: jueves, 2 de septiembre de 2021

Tomo: 1 Folio Inicial: 157 - Folio Final: 157

Número de Inscripción: 95 Número de Repertorio: 2.520

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Morona

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 25 de agosto de 2021

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Afección Municipal del predio de acuerdo a la aprobación del trazado vial, mendiante Ordenanza Municipal con fecha 3 de marzo de 2008, aprobada por la DGCURC mediante formulario Nro. -3397-DGCURC-2021, de fecha 05 de agosto de 2021.

AFECCIÓN:

Área titulada: 773,36 metros cuadrados. Área de afección vial: 32,63 metros cuadrados. Área actual del predio: 740,73 metros cuadrados.

OBSERVACIONES: Mediante REsolución Administrativa Nro. 0007-ALC-GMCM-2018-EXPROPIACIÓN, esta afección Municipal ya fue expropiada, la cual está inscrita en el Registro de la Propiedad con el Nro. 125, el 31 de enero de 2018.

FOLIO 157

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Organismo Competente	80-0000000012587	Gobierno Municipal Del Canton Morona		Morona
Propietario	14-00001200	Merino Villarreal Luis Martin	Viudo	Morona

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	125	31-ene-2018	125	129
Propiedades	50	06-may-1985	26	26
Urbanizaciones y Subdivisiones	105	08-dic-2008	256	262

12 / 11 Protocolización de Afección Municipal

Inscrito el : viernes, 10 de septiembre de 2021

Tomo: 1 Folio Inicial: 164 - Folio Final: 164

Número de Inscripción: 101 Número de Repertorio: 2.515

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Morona

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 25 de agosto de 2021

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Afección Municipal mediante formulario Nro. 3401-DGCURC-2021, de fecha 05 de agosto de 2021, por el Gobierno Municipal del cantón Morona, de acuerdo a la aprobación del trazado vial mediante ordenanza Municipal de fecha 3 de marzo de 2008.

Área titulada: 582,37 metros cuadrados. Afección vial: 14,85 metros cuadrados.

Área actual del predio: 567,52 metros cuadrados.

OBSERVACIONES: Mediante REsolución Administrativa Nro. 0007-ALC-GMCM-2018- EXPROPIACIÓN, esta afección municipal ya fue expropiada, la cual está inscrita en el Registro de la Propiedad con Nro. 125 el 31 de enero de 2018.

FOLIO 164

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Organismo Competente	80-0000000012587	Gobierno Municipal Del Canton Morona		Morona
Propietario	14-00001200	Merino Villarreal Luis Martin	Viudo	Morona

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Proniedades	125	31-ene-2018	125	120

Certificación impresa por: *Qdiana* Ficha Registral: 25316 Página: 9 de 11

 Propiedades
 50
 06-may-1985
 26
 26

 Urbanizaciones y Subdivisiones
 105
 08-dic-2008
 256
 262

13 / 11 Protocolización de planos de unificación de lotes

Inscrito el: viernes, 1 de abril de 2022

Tomo: 1 Folio Inicial: 33 - Folio Final: 34

Número de Inscripción: 24 Número de Repertorio: 783

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Morona

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 18 de marzo de 2022

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Unificación de la Mz. E de 8.988,83 M2, Lote 08 de 567,52 M2, Lote 9 de 515,17 M2, lote 10 de 740,73 M2, lote 11 de 434,76 M2, lote 12 de 480,78 M2, lote 13 de 172,76 M2, lote 14 de 424,22 M2, lote 15 de 438,38 M2 lote 16 de 493,12 M2, lote 17 de 466,88 M2, lote 18 de 432,80 M2, lote 19 de 400,28 M2, ubicados en la parroquia Macas, cantón Morona, aprobada por la Dirección de Gestión de Control Urbano, Rural y Catastro del Gobierno Municipal del cantón Morona con el NRO: APU-DGCURC-2022-015 y por el Concejo Municipal del cantón Morona, mediante resolución No. 0052-2022, de fecha 23 de febrero de 2022.

CUADRO DE AREAS:

Mz. E de 8.988,83 M2.

Lote 08 de 567,52 M2.

Lote 09 de 515,17 M2.

Lote 10 de 740,73 M2.

Lote 11 de 434,76 M2.

Lote 12 de 480,78 M2.

Lote 13 de 172,76 M2.

Lote 14 de 424,22 M2. Lote 15 de 438,38 M2.

Lote 16 de 493,12 M2.

Lote 17 de 466,88 M2.

Lote 18 de 432,80 M2.

Lote 19 de 400,28 M2

Área total unificada: 14.856,23 metros cuadrados.

FOLIO 33 Y 34

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Organismo Competente	80-0000000012587	Gobierno Municipal Del Canton Morona		Morona
Propietario	14-00001200	Merino Villarreal Luis Martin	Viudo	Morona

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	50	06-may-1985	26	26
Actos Administrativos	24	09-feb-2015	43	44
Actos Administrativos	88	02-sep-2021	150	150
Urbanizaciones y Subdivisiones	105	08-dic-2008	256	262
Actos Administrativos	101	10-sep-2021	164	164
Actos Administrativos	86	02-sep-2021	148	148
Actos Administrativos	91	02-sep-2021	153	153
Actos Administrativos	87	02-sep-2021	149	149
Actos Administrativos	92	02-sep-2021	154	154
Actos Administrativos	89	02-sep-2021	151	151
Actos Administrativos	93	02-sep-2021	155	155
Actos Administrativos	95	02-sep-2021	157	157

14 / 2 Transferencia de Dominio

Inscrito el: martes, 2 de agosto de 2022

Tomo: 2 Folio Inicial: 852 - Folio Final: 852

Número de Inscripción: 842 Número de Repertorio: 2.094

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Morona

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 28 de julio de 2022

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

De auerdo al COOTAD articulo 424 y la ordenanza de fraccionamiento , el propietario deja Area Verde y Comunal de 2417.94 metros cuadrados, adicional al area verde de 2112.48 metros cuadrados que se ha dejado en la afeccion municipal mediante el formulario N 1035-DGCURC-2014, de fecha 6 de mayo del 2014.

AREA VERDE Y COMUNAL AREA TOTAL: 2417,94m2

FOLIO:852

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adquirente	14-60000290001	Gobierno Municipal Del Canton Morona	Soltero	Morona
Autoridad Competente	80-0000000015720	Gobierno Municipal Del Canton Morona		Morona
Ex-Propietario	14-00001200	Merino Villarreal Luis Martin	Viudo	Morona

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	50	06-may-1985	26	26
Actos Administrativos	24	09-feb-2015	43	44
Actos Administrativos	88	02-sep-2021	150	150
Urbanizaciones y Subdivisiones	105	08-dic-2008	256	262
Actos Administrativos	101	10-sep-2021	164	164
Actos Administrativos	24	01-abr-2022	33	34
Actos Administrativos	86	02-sep-2021	148	148
Actos Administrativos	91	02-sep-2021	153	153
Actos Administrativos	87	02-sep-2021	149	149
Actos Administrativos	92	02-sep-2021	154	154
Actos Administrativos	89	02-sep-2021	151	151
Actos Administrativos	93	02-sep-2021	155	155
Actos Administrativos	95	02-sep-2021	157	157
Actos Administrativos	70	02-ago-2022	98	102

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Actos Administrativos	11		
Urbanizaciones y Subdivisione	s 1		
Propiedades	2		

Certificado válido por 30 días desde la fecha de su emisión

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido en Macas a la 15:37:02 del jueves, 26 de junio de 2025

npalacios 2022-1





VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: \$ 7,00

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Ab. Angel Rafael Alarcon Martinez Registrador de la Propiedad del cantón Morona(S)

Certificación impresa por: *Qdiana* Ficha Registral: 25316 Página: 11 de 11